

Res. leg. N.º 80

Bomba "Grau"

*Lima, 19 de setiembre de 1905.*

Excmo Señor:

El Congreso ha resuelto que se consigne por una sola vez, en el presupuesto departamental de Lima, para el año próximo, la cantidad de quinientas libras (£ 500) que se entregará á la Compañía de Bomberos "Grau" N. 1 de la ciudad del Barranco, para que atienda á la reconstrucción de su local y á la adquisición de materiales.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—M. IRIGOYEN, Presidente del Senado.—ANTONIO MIRÓ QUESADA, Diputado Presidente.—*Víctor Castro Iglesias*, Senador Secretario.—*Luis Julio Menéndez*, Diputado Secretario.

Excmo. señor Presidente de la República.

*Lima, 28 de setiembre de 1905.*

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Leguía*.